



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea aérea en los términos municipales de Villaquirán de los Infantes y Villaldemiro

Expediente: AT/28.171.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, y del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Características:

– Línea aérea a 45 kV, Burgos-Villaquirán, de la subestación transformadora Burgos, con origen en el apoyo n.º 23.283 y final en pórtico de la subestación transformadora Villaquirán, de 2.542 m de longitud, conductor LARL-175.

– Desmontaje de 2.300 m de línea y 22 apoyos, en los términos municipales de Villaquirán de los Infantes y Villaldemiro.

Presupuesto: 132.694,39 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes. Por razón de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, a 21 de septiembre de 2011.

El Jefe del Servicio, P.D.F., el Secretario Técnico,
Jesús Sedano Ruiz

* * *

RELACIÓN DE FINCAS AFECTADAS LÍNEA AÉREA
EN VILLALDEMIRO Y VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES

EXPEDIENTE: AT/28.171

Finca n.º	Apoyo n.º	Forma en que afecta y situación				Propietario	Datos catastrales	
		Ocupación apoyo m ²	Longitud m	Servidumbre m ² ancho 15 m	Polígono		Parcela	
TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLALDEMIRO								
1	23.283	1,50	2	30	Félix Gómez Palacios	505	129	
2	23.283	1,50	6	90	Rosario Gómez Martínez	506	181	
3			83	1.245	Pablo Cobo Castrillo	506	183	
4	23.284	1,40	86	1.290	Hdros. Valentín Angulo Sendino	506	182	
TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES								
5	23.284	1,40	228	3.420	Hnas. Angulo González	506	10.267	
6	23.285	2,75	83	1.245	José Luis Porres Miguel	506	273	
7			46	690	Fernando Porres Miguel	506	274	
8	23.286	1,40	101	1.515	José Luis Porres Miguel	506	275	
9	23.286	1,40	39	585	Hnos. Santos Bermejo	506	10.280	
10			121	1.815	Victoriano Ordóñez Alonso	506	10.282	
11	23.287	2,75	89	1.335	Pedro Gómez Palacios	506	10.283	
12	23.288	2,75	180	2.700	Félix Gómez Palacios	506	307	
13	23.289	2,75	327	4.905	Pedro Gómez Palacios	506	316	
14			2	30	Gregorio Merino García	506	322	
15	23.290	3,24	83	1.245	Efraín Delgado Peña	506	320	
16	23.291	3,10	154	2.310	Hnos. Grijalbo	505	10.206	
17	23.292	3,10	72	1.080	M.ª Rosario Gómez Balbás	505	198	
18	23.293	2,56	57	855	Hnos. Merino Palacín	505	25.232	
19	23.294	15,87	96	1.440	M.ª Rosario Gómez Balbás	505	199	
20	23.294	15,87	44	660	Gregorio Merino García	505	25.203	
21			23	345	Efraín Delgado Peña	505	196	
22	23.295	3,24	125	1.875	Efraín Delgado Peña	505	195	
23	23.296	2,75	156	2.340	Gregorio Merino García	505	15.203	
24			3	45	Jesús Vázquez García	505	178	
25			49	735	Hdros. Lucía de la Orden Miguel	505	5.168	
26			41	615	Caritina Francés Grijalbo	505	5.166	
27	23.297	31,74	20	300	Iberdrola	505	Subes.	